



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2017.-

VISTO:

El memorando de la FCNyCS. N° 228/17, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Geología propone la designación de un Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Petrología".

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente al alumno **SILVIO RAUL VIDAL** (DNI. N° 35.569.295) como Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Petrología", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/07/2017 y hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

Art. 2º) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 267/17.-

Dra. Estefanía Riquelme Barrocas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Estefanía Riquelme Barrocas
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.